



UNIVERSIDAD DE CHILE
Prorrectoría

U. DE CHILE (O) N° 3069 /

ANT.: D.U. N° 0025538, de 17.07.2024, y
D.U. N° 004522, de 09.03.2010.

MAT.: Claustro definitivo para la elección de
Representantes Estudiantiles ante el
Senado Universitario.

SANTIAGO, 30 de julio de 2024.

**A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES
LOCALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTOS DEPENDIENTES DE
RECTORÍA Y DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
BACHILLERATO**

**DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL
CENTRAL**

No habiéndose formulado reclamos por errores de hecho en la confección del claustro provisorio de la elección de los(as) Representantes Estudiantiles ante el Senado Universitario 2024-2026, me permito comunicar a ustedes que se ratifica el mismo en su carácter de definitivo.

Por otra parte, se hace presente que, de acuerdo con el calendario de elecciones, el plazo de presentación de candidaturas, ante la Junta Electoral Central, se extenderá desde el lunes 5 de agosto y hasta las 18:00 horas del miércoles 7 de agosto de 2024, de manera presencial, en dependencias de Prorrectoría, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O' Higgins N° 1058, oficina 116.

En este contexto, me permito solicitar a ustedes difundir la información relativa a la inscripción de candidaturas y al claustro elector definitivo, mediante sus sitios web y en las plataformas/sistemas que estimen pertinentes.

Finalmente, toda la información del proceso se encuentra disponible en el sitio web <https://uchile.cl/u101241>.

Les saluda atentamente,

ALEJANDRA MIZALA SALCES
Prorrectora y Presidenta
Junta Electoral Central

Distribución:

1. Señores(as) Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales de las Facultades e Institutos dependientes de Rectoría y Director del Programa Académico de Bachillerato.
2. Señora Vicepresidenta del Senado Universitario (c.i.).3. Junta Electoral Central (c.i)